



COMENZO EL JUICIO "ME HAGO RESPONSABLE DE CUANTO SE HA HECHO EN "MATESA" (Vilá Reyes)

MADRID, 8 (Logos). — A las once de la mañana, con una relativa expectación de público, ha comenzado el juicio sobre el "caso Matesa" ante la sección séptima de la Audiencia Provincial de Madrid. El tribunal está constituido por los magistrados don José María Salcedo (presidente de la sala), don José Arnal Fiestas y don Luis Hernández Santolaja. A la vista asisten todos los procesados.

El señor Vilá Reyes llegó a las 10'15 aproximadamente, acompañado de los agentes que vigilan su libertad condicional domiciliaria.

Desde primeras horas de la mañana se ha reforzado el Palacio de Justicia con efectivos de la Policía Armada y del Cuerpo General de Policía. Había cierta expectación en los pasillos de la Audiencia. En la puerta del Marqués de la Ensenada unas trescientas personas guardaban coita para entrar en la sala.

En vista de lo reducido de la sala de la sección séptima se ha habilitado una de mayores dimensiones con cabida para unas doscientas cincuenta personas, aproximadamente.

Antes de dar comienzo la sesión se han ido situando en sus lugares respectivos los abogados defensores, señores Gil-Robles y Quinones, Mosquete, Ruiz de Velasco, Ferrer Sana, Vicente Gella, García-Trevijano Fos, Torres Bour-sault y Fernández Montes, así

«TODO HA SIDO EN BENEFICIO DEL PAÍS»

«Es posible que sacara de España, y de forma ilícita, 5.371 millones»

"LE CONFIRME A UN FUNCIONARIO QUE SAQUE 73 MILLONES EN DIVISAS"

como la prensa nacional y extranjera, y los familiares de los procesados. La primera en pasar a la sala fue la esposa del señor Vilá Reyes y cinco de sus siete hijos, que se han trasladado desde Barcelona para asistir al juicio. Después fueron situándose en el estrado los letrados asistentes a la vista, y posteriormente el presidente de la sala ordenó la entrada del público.

En el centro del estrado, y sobre una mesa, se depositaron los sesenta mil folios del sumario.

eréame que me ha sido imposible entender esto en la calificación fiscal.

Interrogó asimismo el fiscal sobre la salida clandestina de divisas.

Fue usted sorprendido cuando sacaba 107 millones de pesetas en divisas.

«No recuerdo exactamente la cantidad. Me llamó un funcionario de Aduanas para preguntarme si las había sacado. Le confirmé que saqué 73 millones».

Declaró el señor Vilá Reyes que nunca tuvo cuentas en bancos extranjeros.

—¿Usted contrató con empresas ficticias para la evasión de capitales, qué cantidad sacó de España de forma ilícita?

—No lo sé.

—¿Cinco mil trescientos setenta y un millón de pesetas, quizás?

—Sí, es posible.

Le preguntó también el fiscal sobre el destino de 267 millones de pesetas que figuraban como para atenciones suyas personales. Contestó el procesado que correspondían a su sueldo y a los beneficios que le correspondían de la empresa. Asimismo interro-

gó el fiscal sobre un piso que compró al también procesado don Luis Alonso Calleja.

—Se lo compré por seis millones de pesetas, aunque en la escritura pública figuran 25 millones.

—¿Regaló usted un coche al señor Alonso Calleja?

—Que yo sepa, no.

—¿No le habló en una ocasión de que le gustaría tener un coche?

—No sé nada de este asunto.

—Sin embargo, usted pagó un talón contra el Banco General de Comercio.

—No recuerdo. Yo no intervine en este asunto. Creo que después de la compra del piso se me devolvieron 200.000 pesetas. Me enteré cuando vine del extranjero.

—Esto no lo dijo usted nunca.

—He recapacitado y me he acordado de ello. Aun en el caso de que hubiese querido hacer un obsequio al señor Alonso Calleja, lo que no hubiera hecho es contabilizarlo.

Declaró también el señor Vilá Reyes que no pagó nunca 20.000 pesetas mensuales al señor Pellicer Guichot (también procesado) por facilitar la tramitación de los créditos, ya que «Matesa» no necesitaba de este tipo de estrategias. Negó asimismo que en el invierno de 1965 a 1966 invitase a visitar Suiza y Dinamarca al señor Leira Cobena (procesado), para ver las instalaciones de «Matesa» y dijo no recordar que le hubiese entregado un talón de 500.000 pesetas. Negó asimismo haber ordenado que hiciera una foto al señor Leira cuando fuese a cobrar el talón.

—¿Acaso no se negó el director del Banco a hacerlo?», preguntó el fiscal. «Eso es absurdo», contestó el señor Vilá Reyes.

Terminado el interrogatorio del fiscal, realizó algunas preguntas el abogado del Estado. Se interrumpió la sesión a las 1'30, para continuar a las cinco de la tarde.

"A TRAVÉS DE TODAS LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS CON PERSONALIDADES DE LA ADMINISTRACION, SE PUDO DEDUCIR QUE EL PROPOSITO DE "MATESA" ERA SANO"

LA ESPOSA Y CINCO HIJOS DE VILA REYES ASISTEN AL JUICIO

El Palacio de Justicia, reforzado con efectivos policiales

"El juicio va a durar menos de lo que se piensa", dice uno de los defensores

se llevaba las manos a la frente. Poco antes de acabar la sesión de la tarde el presidente dispuso a otro procesado, al señor Pellicer Guichot, a que abandonase la sala, ya que padece una enfermedad coronaria.

A preguntas de los defensores, el señor Vilá Reyes declaró que su hermano, don Fernando Vilá Reyes, era uno de los seis vicepresidentes de «Matesa». Tenía una participación mínima en la empresa. Respecto a los procesados, señores Banquells Coll y Trius Pascual, manifestó que no eran administradores ni podían disponer de los fondos de la empresa. Tampoco eran accionistas, sólo percibían un sueldo como empleados, a pesar de figurar

también como vicepresidentes de la empresa. El señor Roberts era el vicepresidente que coordinaba todo. «De todos modos, dijo el señor Vilá Reyes, yo me hago responsable de todo lo que se ha hecho en «Matesa». Todo ha sido en beneficio del país y la prueba de ello es que me he quedado en España, pudiendo haberme marchado».

En relación con el señor Pellicer Guichot, declaró que nunca había sido abogado de «Matesa» ni se le había encargado ningún asunto; y en cuanto al procesado, señor Vindel Miró, dijo que nunca trató a «Matesa» con deferencia especial. Para el asunto de los créditos siempre se siguió el cauce reglamentario.

PREGUNTA GIL ROBLES

Finalmente fue interrogado por el señor Gil Robles. A sus preguntas contestó, entre otras cosas, lo siguiente:

—«Matesa» ha gastado en inversiones más que ninguna otra empresa española, sobre todo de las del sector de bienes de equipo. El porcentaje que España invierte

en investigaciones es insuficiente en comparación con otros países.

El departamento de investigación de «Matesa» en Barcelona, fue considerado modelo por las autoridades oficiales. Todas las personalidades que pasaron por allí decidieron darnos su apoyo,

CORTES: EL MINISTRO DEL AIRE PRESENTA EL PROYECTO DE LEY DE REORGANIZACION DEL ARMA DE AVIACION

MADRID, 8. (Logos).—El teniente general Cuadra Medina, ministro del Aire, presentó esta tarde ante la Comisión de Defensa de las Cortes el proyecto de ley de reorganización del Arma de Aviación. El proyecto responde a la urgencia de incrementar las plantillas, sobre todo de determinados escalas de especialistas, y de rejuvenecer los cuadros de pilotos, constituyendo una nueva escala de tierra con el personal de mayor edad procedente de la del Aire, para aprovechar su experiencia.

Tras la alocución del ministro, se reanuda la sesión bajo la presidencia del titular de la Comisión, teniente general Gallera Paniagua. Antes de iniciar el debate del proyecto, el teniente general Pérez Viqueira, propuso la adhesión a la protesta del Gobierno español al de Marruecos por los ataques a pesqueros españoles y la repulsa e indignación por el comportamiento e ingratitud marroquí hacia España, en especial por sus ilegítimas reclamaciones de nuestras plazas de soberanía, a lo cual se sumaron el presidente de la Comisión, el señor Moreno Valdés, teniente de alcalde de Melilla, y, en nombre del pueblo español, el procurador familiar por Cáceres, señor Palomino Mejías.

Por último, se hizo constar en apta la repulsa de la Comisión por el asesinato del subinspector de Policía Díaz Lenares.

El proyecto de reorganización del Arma de Aviación estructura al personal de la misma en la escala del aire para cometidos consecuentes con la aptitud de vuelo; la escala de tierra, para los mismos cometidos, excepto de vuelo, y la escala de tropas y servicios, con la misión de combatir en tierra y mantener la seguridad de los centros e instalaciones, aeropuertos y servicios de mantenimiento y auxilios, así como las misiones de vuelo para los que estén capacitados.

La ponencia destacó la razón de mantener los cuadros de pilotos con unas capacidades físicas y técnicas, que sólo se pueden potenciar en determinados límites de edad; así lo pone de relieve en su informe, al destacar el alto coste de ese objetivo, ya que el valor medio de una hora de vuelo en un moderno avión de combate se sitúa en torno a las 120.000 pe-

setas, siendo necesarias 300 horas para alcanzar la calificación de «capa» y mil horas para la de «experto». En resumen, la preparación de un piloto de combate cuesta al Estado entre 30 y 120 millones de pesetas. Por tanto, para mantener en el Ejército a estos especialistas, que además reciben tentadoras ofertas en la aviación civil, se presenta este proyecto que también hace posible aprovechar la experiencia adquirida por los pilotos, pasando, al perder por edad la aptitud de vuelo, a una escala de tierra en la que se les garantizan expectativas razonables de seguir una carrera normal en el seno del Ejército del Aire.

LOS FALANGISTAS "HISTORICOS" APOYARAN LA CREACION DE UNA ASOCIACION DENOMINADA "FALANGI ESPAÑOLA Y DE LAS JONS"

MADRID, 8 (Logos). — Los falangistas históricos se proponen apoyar la asociación "Falange Española de las JONS", que promueve el "Círculo José Antonio" según acordaron ayer, en un almuerzo, don Raimundo Fernández Cuesta, don José Antonio Girón, don Agustín Aznar, don Manuel Valdez Larrañaga, don Roberto Reyes Morales, don David Jato, don Miguel Ángel Samaniego y don Antonio Gibello.

El propósito de estas personalidades es agrupar los dispersos grupos falangistas en una asociación que responda a la doctrina joseantoniana. Así se lo hicieron participar ayer al ministro secretario general del Movimiento, señor Herrero Tejedor, con quien conversaron en el Palacio del Consejo Nacional. Hasta el momento, aunque este es su propósito, no han sido recibidos por el presidente del Gobierno, a quien desean también hacerle participe de esta iniciativa.

Por su parte, los "Círculos

excepto una que no estaba de acuerdo con nuestra investigación: el director general de Aduanas.

A través de todas las conversaciones mantenidas con personalidades de la Administración se pudo deducir que ésta estaba convencida de que el propósito de «Matesa» era sano.

Los intereses abonados por «Matesa» al Banco de Crédito Industrial ascienden a 600 millones de pesetas, aparte los reintegros hechos. Cuando estalló el escándalo aún no había vencido ningún crédito. Los últimos vencen en 1976.

El propósito de «Matesa» fue actuar como empresa multinacional. «Matesa» montó una multinacional, porque quiso pasar de una empresa coyuntural a una empresa estructural.

Los créditos estaban asegurados con la Compañía Aseguradora de Crédito y Caución. Los riesgos eran: insolvencia, riesgo comercial y riesgo de seguros políticos.

Actualmente hay más de 20 pleitos civiles entre el Banco de Crédito Industrial y Crédito y Caución.

La vista continuará mañana

TERMINO EL PARO EN "FIRESTONE HISPANIA" Y "TALLERES DE DEUSTO"

BILBAO, (Logos).—Han terminado de reincorporarse la totalidad de las plantillas en paro de las empresas Firestone Hispania y Talleres de Deusto, que ya desde el viernes iniciaron la operación de vuelta al trabajo. Los conflictos registrados en ambas empresas han durado, respectivamente, 61 y 86 días.

CONFLICTO COLECTIVO EN "FASA RENAUULT"

MADRID, (Logos).—Según comunica el Sindicato del Metal, la representación social de Fasa-Renault, ha presentado conflicto interprovincial contra la empresa, respecto a la explicación de la sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 2 de diciembre de 1974, por la que se declaraban no laborales los sábados por la tarde y se consideraba como tiempo efectivo la media hora del bocadillo para los trabajadores a turno, según la citada representación, la empresa no cumple la sentencia en toda su extensión, dicen fuentes sindicales.

154 TESTIGOS

«El juicio va a durar menos de lo que se piensa. Yo creo que a finales de esta semana o primeros de la próxima quedará visto para sentencia», ha manifestado don Diego Mosquete, uno de los abogados defensores en el «asunto Matesa», en el breve descanso dispuesto esta mañana por el presidente del Tribunal.

No creo, agregó, que comparezcan más de 50 testigos. El informe más largo es el del señor Gil Robles, defensor del señor Vilá Reyes».

Se sabe, por otra parte, que los testigos citados oficialmente, son 154, entre ellos muchos extranjeros. Los testigos que tienen el propósito de comparecer ante el tribunal ya están en Madrid a la espera de que comience la prueba testifical.

Al juicio asiste, además de la esposa e hijos del señor Vilá Reyes y familiares de los demás procesados, un representante de la Comisión Internacional de Juristas, el señor Claude Sege Aons-tein. También se encontraba entre el público el jugador de fútbol Zoco, al parecer proveedor de «Matesa» en Pamplona. Dijo que él no tenía nada, que ver con este

asunto y que se había trasladado a Madrid tan sólo para asistir al juicio.

La vista ha comenzado con el planteamiento de cuestiones previas. El señor Gil Robles ha solicitado la suspensión del juicio por considerar incompetente a la sección séptima de la Audiencia Provincial, ya que un decreto dispuso su extinción y, posteriormente, una orden del Ministerio de Justicia, de menor rango decidió su competencia sólo para el «caso Matesa». El señor Gil-Robles recurrió ante el Tribunal Supremo contra la orden y el recurso ha sido admitido a trámite, estando pendiente de resolución por el alto tribunal. Considera el abogado defensor que, de ser estimado, podría dar lugar a la anulación del juicio. El presidente de la sala se ha negado a suspender la vista y el abogado ha pedido que conste en acta a efectos de casación.

También el letrado don Diego Mosquete ha solicitado la suspensión porque no se ha citado a tres testigos propuestos por el (dos brasileños y un peruano). También se ha denegado la petición.

INTERROGATORIOS DE VILA REYES

Tras estas breves intervenciones, el presidente del Tribunal dispuso el interrogatorio del señor Vilá Reyes. Los policías que le custodian también se nan sentando en el banquillo.

El primero en preguntar ha sido, como corresponde procesalmente, el Ministerio Público. El señor Vilá Reyes ha contestado con absoluta firmeza, con seguridad en sus palabras. Se le veía bastante desvuelto ante el Tribunal. Incluso en determinados momentos discutió correctamente con el fiscal sobre los términos de la calificación provisional. Da la impresión de que el señor Vilá Reyes se sabe de memoria los 268 folios del texto. Durante un primer momento declaró de pie, pero, poco después, el presidente le permitió que se declarase sentado.

Como ya se ha informado repetidamente, el fiscal solicita para el señor Vilá Reyes 1.290 años de cárcel y multa de 630.000 pesetas como presunto autor de 417 delitos de falsedad, cuatro de estafa y tres de cohecho, además de las correspondientes responsabilidades civiles. El fiscal ha interrogado en torno a cada uno de ellos. El interrogatorio se ha desarrollado del modo siguiente:

Matesa tenía participación en 26 de 26 empresas extranjeras. En España también se constituyeron empresas pertenecientes a Matesa. «El Holding» —preguntó el fiscal—. ¿Fue montado con los créditos del Banco de Crédito Industrial?

—No exactamente. Habría que hacer puntualizaciones.

A preguntas del fiscal, dijo el señor Vilá Reyes que no recordaba haber dicho nunca al Banco de Crédito Industrial que tenía empresas montadas en Suiza y Panamá, cuyas inversiones ascendían a 700.000 dólares, con el

fin de obtener créditos. Respecto a los créditos percibidos del Banco, preguntó el fiscal si la documentación que debía presentar se correspondía con la realidad. Se dedujo del interrogatorio que, en los contratos de compraventa, cuya presentación exige la legislación española para conceder los créditos, figuraban unas cláusulas aparte que el Banco desconocía y que desaparecieron cuando el cliente extranjero financiaba su compra. Estas cláusulas se establecían porque el porcentaje que el comprador de telares extranjeros tenía que pagar necesariamente antes de recibir la mercancía era muy superior al exigido por otros países, de modo que «Matesa» y, por tanto, España, estaba en desigualdad de condiciones para vender. Si el cliente debía pagar, por ejemplo, a los japoneses el dos por ciento del importe de la compra para recibir el producto, en España debía abonar por anticipado el 13 por ciento. La maniobra consistía entonces en que «Matesa» financiara ese 13 por 100 con los créditos oficiales recibidos y una vez formado la compraventa se cobraba el importe correspondiente. A veces esto también se hacía con las empresas filiales de «Matesa» en el extranjero, a las cuales se les vendían los telares. Dijo el señor Vilá Reyes que esto se producía porque la legislación financiera española está desfasada y dificulta las relaciones económicas del empresario español con el empresario extranjero. «Pero los contratos en firme que usted presentaba como válidos para obtener los créditos eran irreales», dijo el fiscal.

—No creo que lo sean. Por otra parte, no tengo idea de la diferencia existente entre los contratos que usted llama irreales y los contratos reales. Aquél es un término absolutamente subjetivo, y

EN ALNAZCOLLAR (SEVILLA)

EL PRINCIPE INAUGURO UNA DE LAS EXPLOTACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO MAS GRANDES DE EUROPA

SEVILLA, 8 (Logos).— El Príncipe de España inauguró esta mañana la primera fase del complejo minero de Andalucía de Piratass en el pueblo de Alnazcollar, que constituye una de las explotaciones mineras a cielo abierto mayores de Europa.

Don Juan Carlos llegó al aeropuerto de San Pablo poco después de las 10'30, en un avión de la Subsecretaría de Aviación Civil, acompañado de los ministros de Industria, Comercio y Planificación del Desarrollo. Fueron recibidos por el capitán general de la región aérea. Seguidamente, en helicóptero, el príncipe y demás personalidades marcharon a Alnazcollar, fue recibido por el cardenal arzobispo, doctor Bueno Monreal; capitán general de la Región Militar, directores generales de diversos departamentos, gobernador civil y otras autoridades, así como por el presidente del Banco Central, don Alfonso Escámez, iniciador e impulsor de este complejo, que producirá concentrados de plomo, zinc, y cobre en cantidades muy importantes, de gran trascendencia para el futuro económico de la nación.

El Sr. Escámez dijo que la presencia del príncipe y los ministros que le acompañaban era un símbolo de lo que nació en esos momentos en Alnazcollar. Indicó que el Banco Central había entrado en la aventura de Alnazcollar con ilusión y con esfuerzo, sabiendo que era un riesgo, pero que la ingeniería española no le defraudó y ahora, Alnazcollar es una prueba de la capacidad de la técnica española, la investigación que se ha realizado puede ser un precedente tecnológico muy importante por los sistemas que se han utilizado.

Finalmente, el ministro de Industria, dijo que prácticamente, éste era su primer acto oficial como ministro y se alegraba de que estuviese ligado a la minería, a la que se siente vinculado vocacionalmente.

Por último, el Príncipe recorrió las instalaciones, cortando la cinta de acceso al complejo minero. Tras ser despedido por las autoridades, regresó al aeropuerto sevillano, desde donde emprendió viaje a Madrid.